

Estamos viviendo y somos protagonistas
de momentos claves en la historia de una OBRA de DIOS,
la LEGION y el MOVIMIENTO,
momentos ÚNICOS e IRREPETIBLES,
momentos DECISIVOS
¡ SOMOS COFUNDADORES !
¡ FORMAMOS BLOQUE MONOLÍTICO CON EL FUNDADOR !
Dios nos ha invitado
a compartir con Nuestro Padre Fundador,
formando apretado bloque,
la misión de llevar a cabo, con garra y eficacia,
la consolidación y expansión de la Legión y el Movimiento,
la penetración de la sociedad.
Pero, además nos invita ahora
a una colaboración más estrecha y seria
con Nuestro muy querido Padre Fundador
¡ Ahora tenemos que participar en el segundo Capítulo General !
¡ Nos corresponde ser PADRES CAPITULARES !
El año 1980, al concluir el Capítulo
decíamos en el Comunicado Capitular:

"La tarea concreta que la Providencia puso en nuestras manos como Padres Capitulares ha quedado realizada: renovación de los cuadros de gobierno, aplicación de las Constituciones a las circunstancias concretas en que se desenvuelve la vida de nuestros hermanos, institucionalización de algunos medios para el incremento del fervor, de la observancia religiosa y del apostolado específico."

(CCG 2)

Un poco más adelante se añade:

"La circunstancia que nos ha reunido podemos calificarla de excepcional, por tratarse del Primer Capítulo General Ordinario de la Legión en período fundacional, es decir, un Capítulo que se ha celebrado con la participación del Fundador y de los cofundadores..."
(CCG 3)

Se repite providencialmente la historia
Dios está llevando a la Legión y el Movimiento
por caminos completamente excepcionales,
poniendo en evidencia su vivo interés
por esta Obra providencial de su AMOR.

Tenemos una gran responsabilidad:
ser instrumentos del Espíritu Santo
junto al gran Instrumento, el Fundador,
para llevar adelante las tareas reglamentarias
de un Capítulo General,
como ya lo hizo el primero, en el año 80.

También ahora, providencialmente,
jugamos con ventaja
para desempeñar con acierto esta misión.

Cuando se reúne un Capítulo General
es siempre competencia y obligación del mismo
tomar todas las medidas, determinaciones,
dictar normas,
resolver problemas o interrogantes,
puntualizar criterios, aplicar las Constituciones
siempre según la mente del Fundador.

Cuánta providencia de Dios,
cuánta predilección y desvelos de la providencia

para conducir siempre a la Legión
por caminos seguros, definidos, puntualizados.

Nos ha correspondido y nos corresponde todavía
gozar de un Fundador
que, vertiendo no poca sangre,
y afrontando contrariedades aparentemente insuperables,
nos ha dotado de muy singulares Constituciones,
y de una riqueza de doctrina y normas
de espiritualidad, disciplina, metodología,
en resumen de un CARISMA riquísimo
en espiritualidad, religiosa, sacerdotal, apostólica,
con objetivos bien definidos en cada campo:

Ya el año 75 había dicho Nuestro Padre:

"Yo como fundador soy el primer eslabón; a mí Dios me llamó para iniciar esta Obra... yo no
puedo realizar toda la Obra de Dios, pero puedo sentirme tranquilo en mi conciencia de
haber realizado todo lo que esté de mi parte."

(Questions N.P. 16/10/75)

El año 80 el Capítulo General expresó:

"A juicio de todos los Padres Capitulares , la misión de Nuestro Padre Fundador está cumplida,
aunque no acabada; y quiere Dios concederle aún muchos años para perfeccionarla."

(CCG 4)

De entonces acá ¡cuánto ha seguido haciendo N.P.!
y ha podido obtener la satisfacción bien merecida
de obtener la aprobación pontificia de las Constituciones el 83
y muchos otros regalos de la providencia.

Y ahora podremos gozar de su presencia
para saber que la inspiración del Espíritu Santo
nos llega con certeza según la mente del Fundador.

Tenemos que ver y vivir esos días
como una gracia muy especial de Dios
tanto personal, como para la Legión y el Movimiento
y un privilegio tal vez inmerecido, pero venido de Dios,
de poder colaborar para hacer avanzar más
la construcción, el desarrollo, la realización de la Legión y el Movimiento.

Como dijo Nuestro Padre:

"Es una obra en la que todos y cada uno de los que han sido llamados por Dios tienen una
corresponsabilidad tan seria como la que yo he tenido."

(Questions N.P. 16/X/75)

Y naturalmente esta corresponsabilidad
se incrementa al participar ahora en el Capítulo General
y después en ser verdaderos avanzadillas
de legionarios cofundadores responsables
para dar verdadera aplicación y continuidad
a todas las resoluciones que adopte el Capítulo,
ajustadas a la mente del Fundador.

Indudablemente el papel del FUNDADOR
es trascendental, decisivo, insustituible.

¿Y el de los COFUNDADORES
más si son PADRES CAPITULARES?

¿Qué podría hacer un FUNDADOR sin COFUNDADORES?

¡Es VITAL, con toda certeza, la labor del FUNDADOR!

Y si los COFUNDADORES,
no forman bloque compacto, monolítico con él,
plenamente identificados con el CARISMA
¿de qué servirían todos los esfuerzos del FUNDADOR?

Todos deseamos que Dios conceda a Nuestro Padre
muchos años más de vida,
y ojalá Dios nos siga concediendo esa gracia.

¿Pero de qué serviría que Nuestro Padre
siguiera desgastándose, sufriendo,
sin tregua por más años,
si no encontrara el apoyo, la identificación,
la adhesión vital de los COFUNDADORES
en la aplicación del CARISMA?

A mi entender sería trágico, cruel,
inhumano, imperdonable
pedir a Nuestro Padre que siga aportando su entrega
siempre generosa, sacrificada, heroica,
si no va acompañada de una entrega
e integración total de los COFUNDADORES.

¡Hombres del CARISMA, del liderazgo!

Es para mí muy clarividente:
tanto el presente como el futuro
de la Legión y del Movimiento

dependen totalmente de los COFUNDADORES,
de su fidelidad integral al carisma recibido.

Como COFUNDADORES, como PADRES CAPITULARES
anhelantes de ser fieles a nuestra vocación
hagamos este examen que nos propuso el primer Capítulo General:

"¿En qué medida vive ya el espíritu de Nuestro Padre en nosotros, cuánto nos hemos
adentrado ya en sus ideales y en su misma experiencia personal?"

(CCG 449)

¿Qué haré en el cumplimiento de mi misión
para que el espíritu, los ideales,
las experiencias de Nuestro Padre
sean mi espíritu, mis ideales, mis experiencias personales,
que me hagan ese LEGIONARIO-TIPO
ese apóstol de garra, líder de líderes,
que tanto sueña Nuestro Padre?.

Con el serio compromiso, ¿también mandato? (!!!)
de ser líder después de la conclusión de este Capítulo
entre todos mis hermanos cofundadores
especialmente con quienes tengo más relación o autoridad
para apoyar y fomentar
de acuerdo con las Constituciones, el Comunicado Capitular
y las consignas de Nuestro Padre y Superiores mayores
la aplicación de todo el CARISMA,
religioso, sacerdotal, apostólico.